



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 12 de septiembre de 2006 - Número 476 Página 3713

SUMARIO

Página

4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

4.3 PROPOSICION NO DE LEY.

Escrito inicial

- Inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 de partidas económicas para infraestructuras aprobadas por el Parlamento en Marzo de 2005, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 3714
[6L/4300-0120]

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Escritos iniciales

- Previsiones para abonar las becas a los deportistas beneficiarios del Programa "Cantabria Olímpica", presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 3714
[6L/5100-0474]
- Retraso en la convocatoria de becas del Programa "Cantabria Olímpica" en el año 2006, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 3715
[6L/5100-0475]
- Planes para el Centro de Educación Ambiental Alto Ebro de la Península de la Lastra, presentada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. 3715
[6L/5100-0476]
- Razón para permanecer cerrado el verano de 2006 el Centro de Educación Ambiental Alto Ebro de la Península de la Lastra, presentada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. 3716
[6L/5100-0477]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007 DE PARTIDAS ECONÓMICAS PARA INFRAESTRUCTURAS APROBADAS POR EL PARLAMENTO EN MARZO DE 2005, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0120]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0120, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 de partidas económicas para infraestructuras aprobadas por el Parlamento en marzo de 2005.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de septiembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0120]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación, y en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las infraestructuras de competencia del Gobierno de la Nación en nuestra Comunidad autónoma son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de nuestra Región siempre y cuando estas se realicen en los plazos que nos permitan competir en igualdad de condiciones con el resto de comunidades y especialmente de las comunidades

limítrofes con Cantabria.

Por ello el Pleno del Parlamento de Cantabria aprobó por unanimidad en marzo de 2005 una proposición que instaba al Gobierno de la Nación a incluir y llevar a cabo dichas infraestructuras en unos plazos determinados.

Para que esto sea una realidad los Presupuestos Generales del Estado deben recoger las partidas presupuestarias suficientes en los plazos aprobados.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a exigir del Gobierno de la Nación que se incluya en los Presupuestos Generales para el 2007 las partidas económicas necesarias para que se cumplan las inversiones y los plazos de las infraestructuras aprobadas por unanimidad de este Parlamento en el mes de marzo del año 2005 para su inclusión en el PEIT.

Santander, 6 de septiembre de 2006

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz del Grupo Parlamentario popular."

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

PREVISIÓN PARA ABONAR LAS BECAS A LOS DEPORTISTAS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CANTABRIA OLÍMPICA", PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0474]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 6L/5100-0474, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión para abonar las becas a los deportistas beneficiarios del programa "Cantabria Olímpica".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de septiembre de 2006
 El Presidente del Parlamento de Cantabria,
 Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0474]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, diputada del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Boletín Oficial de Cantabria del pasado 17 de agosto se publicó la Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte -CUL/43/2006, de 3 de agosto- en virtud de la cual se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de becas del programa "Cantabria Olímpica" para este año 2006. Las órdenes de convocatoria a través de las que se regularon las bases del programa "Cantabria Olímpica" correspondientes a los años 2004 y 2005 se publicaron respectivamente el 2 y 19 de enero de los mencionados años.

Por todo ello se pregunta,

¿Cuándo prevé el Gobierno hacer efectivo el abono de las becas a los deportistas que resulten beneficiarios del mencionado programa?

Santander, 8 de septiembre de 2006.

Fdo.: Tamara González Sanz."

RETRASO EN LA CONVOCATORIA DE BECAS DEL PROGRAMA "CANTABRIA OLÍMPICA" EN EL AÑO 2006, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0475]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0475, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a retraso en la convocatoria de becas del programa "Cantabria Olímpica" en el año 2006.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de septiembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0475]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, diputada del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Boletín Oficial de Cantabria del pasado 17 de agosto se publicó la Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte -CUL/43/2006, de 3 de agosto- en virtud de la cual se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de becas del programa "Cantabria Olímpica" para este año 2006. Las órdenes de convocatoria a través de las que se regularon las bases del programa "Cantabria Olímpica" correspondientes a los años 2004 y 2005 se publicaron respectivamente el 2 y 19 de enero de los mencionados años.

Por todo ello se pregunta,

¿A qué se debe el retraso en la convocatoria de este año 2006?

Santander, 8 de septiembre de 2006.

Fdo.: Tamara González Sanz."

PLANES PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ALTO EBRO DE LA PENÍNSULA DE LA LASTRA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA LUISA PEÓN PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0476]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0476, formulada por D.ª María Luisa

Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a planes para el centro de educación ambiental Alto Ebro de la Península de La Lastra.

[6L/5100-0477]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0477, formulada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razón para permanecer cerrado el verano de 2006 el centro de educación ambiental Alto Ebro de la Península de La Lastra.

Santander, 11 de septiembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0476]

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luisa Peón Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

Santander, 11 de septiembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

Se pregunta:

¿Qué planes tiene el Gobierno para el centro de educación ambiental Alto Ebro de la Península de la Lastra ?

[6L/5100-0477]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Santander, 6 de septiembre de 2006

Firma."

María Luisa Peón Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

Se pregunta:

RAZÓN PARA PERMANECER CERRADO EL VERANO DE 2006 EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ALTO EBRO DE LA PENÍNSULA DE LA LASTRA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA LUISA PEÓN PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

¿Por qué razón ha permanecido cerrado este verano 2006 el centro de educación ambiental Alto Ebro de la Península de la Lastra?

Santander, 6 de septiembre de 2006

Firma."

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)